



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 70, 32, 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se encuentra reunido en la Sala de Cabildos el H. Ayuntamiento de Fortín, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión de Cabildo Abierto, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación de Temas Inscritos. - - - - -

**Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para autorizar el Procedimiento de Adjudicación por ocupación del predio con una superficie de 930.83 metros cuadrados, conocido "Primaria Cuauhtémoc", clave 300SPR5482V, ubicado en el domicilio calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al municipio de Fortín, Veracruz, para destinarlo al servicio público de educación y proceder a su matriculación y escrituración ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. - - - - -

**Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para designar a la Dirección de Gobernación en seguimiento a su actuación previa, la realización del trámite y conclusión del procedimiento de Adjudicación por ocupación del Predio baldío con una superficie de 930.83 metros cuadrados, conocido "Primaria Cuauhtémoc", clave 300SPR5482V, ubicado en el domicilio calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al municipio de Fortín, Veracruz, para destinarlo al servicio público de educación y proceder a su matriculación y escrituración ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. - - - - -

**Sexto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -



**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -**

En uso de la voz Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en correlación con los numerales 24, 25, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - -**

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara en proceso la sesión de cabildo abierto. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio, por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

**Cúmplase. - - - - -**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN DE TEMAS INSCRITOS. - - - - -**

Llevada a cabo la lectura del punto, el Presidente Municipal, en uso de la voz da cuenta al pleno, que fue publicada la convocatoria de cabildo abierto en los estrados del Palacio Municipal, dentro del término legal establecido en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, para que las personas ciudadanas del municipio que tuvieran interés se registrasen como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento; menciona que no obstante el tiempo transcurrido no se



recibió escrito u oficio alguno en referencia al tema: Procedimiento de Adjudicación por ocupación del predio con una superficie de 930.83 metros cuadrados, conocido "Primaria Cuauhtémoc", clave 300SPR5482V, ubicado en el domicilio calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al municipio de Fortín, Veracruz, para destinarlo al servicio público de educación y proceder a su matriculación y escrituración ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Concluye mencionando que, por lo anterior, al no existir ciudadanía inscritas en el mismo, se tiene por cumplida la obligación de Ley. -----

**ACUERDO. Se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Comuníquese y cúmplase.** -----

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR OCUPACIÓN DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 930.83 METROS CUADRADOS, CONOCIDO "PRIMARIA CUAUHTÉMOC", CLAVE 300SPR5482V, UBICADO EN EL DOMICILIO CALLE SAN BASILIO SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN BASILIO, CONGREGACIÓN TLACOTENGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ, PARA DESTINARLO AL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN Y PROCEDER A SU MATRICULACIÓN Y ESCRITURACIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.** -----

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal, hace uso de la voz y da lectura parcial al oficio AYT/FOR/GOB/75/2024, con fecha de recepción del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por el servidor público Ingeniero Jorge Ramírez Contreras solicitando y citando mediante el documento en mención: Antecedentes, Fundamento Legal, Considerandos y Punto de Acuerdo, que a la letra se lee: "Se solicita la autorización del cabildo del H. Ayuntamiento de Fortín, Ver; para que autorice la adjudicación a favor del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, respecto del predio denominado Primaria "Cuauhtémoc" con clave 30DPR5482V, ubicado en la Calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al Municipio de Veracruz"; al cual anexa Formato Único de Solicitud y Expedición de Certificación, expedido por el Registro Público



*[Firma manuscrita]*

de la Propiedad; Plano de Deslinde Catastral Plano de Archivo-009-2024 y Ficha Catastral-S0007905; Oficio AYT/FOR/SIND/2024/065; Oficio SEV/30DPR5482V/24-25/002 signado por la titular de la Dirección de la Primaria Cuauhtémoc, documentales enviadas con antelación para su previo análisis y estudio; y consideren entonces en Pleno llevar a cabo la votación que permita iniciar el procedimiento de adjudicación del inmueble predio conocido como Primaria "Cuauhtémoc" con clave 30DPR5482V, ubicado en la Calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al Municipio de Fortín, Veracruz, con un área de 930.83 m<sup>2</sup> que tiene las siguientes medidas y colindancias:- - - - -

*[Firma manuscrita]*

- Al noroeste: en una línea 35.01 m colindando con calle privada;
- Al noreste: en una línea 45.46 m colindando con propiedad que es o fue de Emilio Real Sorcia;
- Al sureste: en cinco líneas quebradas la primera de 5.26 m con calle San Basilio, la segunda de 22.43 m con propiedad privada, la tercera de 12.27 m con propiedad privada, la cuarta de 4.48 m con propiedad privada y la quinta de 9.13 colindando con propiedad que es o fue de Ángela González Tontle;
- Al suroeste: en tres líneas quebradas la primera de 7.32 m con propiedad privada, la segunda de 9.15 m con propiedad privada y la tercera de 19.13 m colindando con propiedad que es o fue de Juan Carlos Martínez Venegas.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Tales documentales se encuentran signados por las personas titulares de la Sindicatura Única, Coordinación de Catastro y Dirección de Gobernación; posteriormente, explicadas y expuestas las acciones realizadas para dar inicio al procedimiento, el Secretario Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, informa al Pleno que se da el uso de la voz a quienes componen el Ayuntamiento en el orden que delimitan sus escaños, para hacer anotaciones a fin de aprobar la autorización del Procedimiento de Adjudicación por ocupación del predio conocido como Primaria "Cuauhtémoc" con clave 30DPR5482V, ubicado en la Calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al Municipio de Fortín, Veracruz, con un área de 930.83 m<sup>2</sup> de medidas y colindancias ya descritas como consta en las documentales proporcionadas por la Coordinación de Catastro Municipal y donde se lee que el predio tiene las medidas y colindancias ya antes citadas en el

*[Firma manuscrita]*



presente como en las documentales proporcionadas para estudio; concluye mencionando el Presidente Constitucional que el predio descrito no se encuentra en el fundo legal ni dentro del régimen ejidal o comunal y que está ubicado en la Calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al Municipio de Fortín, Veracruz. Asimismo, se realiza la precisión a la totalidad del cuerpo edilicio que, en este procedimiento, se da un plazo de treinta días naturales a partir de su publicación para que quien tenga interés deduzca sus derechos, y finalmente se ordene la inscripción del bien en el registro público de la propiedad y del comercio de esta demarcación. -----

Concluida la exposición, requerimientos y observaciones, llevado a cabo el ejercicio de pluralidad, retoma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien manifiesta que habiendo el Pleno escuchado atentamente las visiones y posturas, asumidas libremente entorno a los asuntos públicos, pide proceda a tomar el sentido de la votación. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; solicita al cuerpo edilicio manifiesten si se aprueba el presente punto. - -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad autorizar el inicio del Procedimiento de Adjudicación por ocupación del predio con una superficie de 930.83m<sup>2</sup> novecientos treinta metros ochenta y tres centímetros cuadrados, que no se encuentra en el fundo legal ni dentro del régimen ejidal o comunal, ubicado en la Calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al Municipio de Fortín, Veracruz, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: en una línea 35.01 m colindando con calle privada; al noreste: en una línea 45.46 m colindando con propiedad que es o fue de Emilio Real Sorcia; al sureste: en cinco líneas quebradas la primera de 5.26 m con calle San Basilio, la segunda de 22.43 m con propiedad privada, la tercera de 12.27 m con propiedad privada, la cuarta de 4.48 m con propiedad privada y la quinta de 9.13 colindando con propiedad que es o fue de Ángela González Tontle; al suroeste: en tres líneas quebradas la primera de 7.32 m con propiedad privada, la segunda de 9.15 m con propiedad privada y la tercera de 19.13m colindando con propiedad que es o fue de Juan Carlos Martínez Venegas; esto, para reservarlo al servicio público de educación y proceder a su matriculación y escrituración ante el**



**Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Publíquese por una sola vez en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal concediéndose el termino de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 479 Cuarter, fracción II del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que los interesados acudan a deducir derechos. - - - - Notifíquese de manera personal a los colindantes en términos del articulo 479 Cuarter, fracción III del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Coordinación de Catastro Municipal y de la Dirección de Gobernación, y Cúmplase - - - - -**

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN EN SEGUIMIENTO A SU ACTUACIÓN PREVIA, LA REALIZACIÓN DEL TRAMITÉ Y CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR OCUPACIÓN DEL PREDIO BALDÍO CON UNA SUPERFICIE DE 930.83 METROS CUADRADOS, CONOCIDO "PRIMARIA CUAUHTÉMOC", CLAVE 300SPR5482V, UBICADO EN EL DOMICILIO CALLE SAN BASILIO SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN BASILIO, CONGREGACIÓN TLACOTENGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ, PARA DESTINARLO AL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN Y PROCEDER A SU MATRICULACIÓN Y ESCRITURACIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.- - - - -**

Hace mención el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal que este Ayuntamiento con la votación previa, deja constancia que es coincidente en que la propuesta anterior inmediata es viable, legítima y de beneficio colectivo para la población fortinense; asimismo, menciona que el conocimiento del previo desarrollo y oído el presente punto, da pauta a que de no existir inconveniente, sin dilación se lleve a cabo la votación del presente punto del orden del día.- - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar la designación de la Dirección de Gobernación y Coordinación de Catastro Municipal para tramitar el Procedimiento de Adjudicación por ocupación del predio baldío hasta su debida conclusión, sírvanse levantar la mano. - - - - -



**ACUERDO.** Se aprueba por unanimidad, designar a la Dirección de Gobernación y Coordinación de Catastro Municipal, la realización del trámite y conclusión del procedimiento de adjudicación por ocupación del predio ubicado en el Domicilio calle San Basilio sin número, Localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al municipio de Fortín, Veracruz, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al noroeste: en una línea 35.01 m colindando con calle privada; al noreste: en una línea 45.46 m colindando con propiedad que es o fue de Emilio Real Sorcia; al sureste: en cinco líneas quebradas la primera de 5.26 m con calle San Basilio, la segunda de 22.43 m con propiedad privada, la tercera de 12.27 m con propiedad privada, la cuarta de 4.48 m con propiedad privada y la quinta de 9.13 colindando con propiedad que es o fue de Ángela González Tontle; al suroeste: en tres líneas quebradas la primera de 7.32 m con propiedad privada, la segunda de 9.15 m con propiedad privada y la tercera de 19.13m colindando con propiedad que es o fue de Juan Carlos Martínez Venegas, superficie de 930.83 metros cuadrados, mismo que es destinado al servicio público de educación. Comuníquese y Cúmplase.

**SEXTO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las once horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión de cabildo abierto, solicitando sea publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.**

  
 C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
 C. ELISABETH NAVARRO GINEZ  
**SINDICA ÚNICA**  
 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 | 2025



ACTA DE CABILDO NO. 165

**FORTÍN**

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



Juntos por la Transformación



M. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDURÍA PRIMERA

**ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ**  
**REGIDOR PRIMERO**



**C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU**  
**APOLINAR**  
**REGIDORA SEGUNDA**



M. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDURÍA CUARTA

**MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO**  
**SÁNCHEZ**  
**REGIDOR CUARTO**



**LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA**  
**REGIDORA TERCERA**



M. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

**LIC. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA**  
**REGIDOR QUINTO**



**LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NÚMERO 165, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024.-----